

SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diecinueve (19) de enero dos mil veintidós (2022)

En la fecha paso el proceso ejecutivo a continuación de ordinario promovido por **QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS** en contra de la **MARIO ORTIZ LOPEZ**, radicado **2018-375**, a despacho de la señora juez para los fines legales pertinentes, informando que fue allegado con destino a este proceso memorial proveniente de la parte demandada, en el cual propone fórmula de pago la obligación en el presente proceso. Sírvasse proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

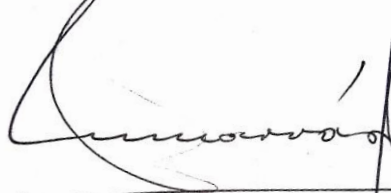
Auto de Sustanciación No. 85

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diecinueve (19) de enero dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del proceso ejecutivo a continuación de ordinario promovido por **QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS** en contra de la **MARIO ORTIZ LOPEZ**, se dispone agregar al expediente el memorial presentado por la parte ejecutada, y ponerlo en conocimiento de la parte actora para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN

Juez

En estado Nro 007 de esta fecha
se notificó el auto anterior.
Manizales, **20 de enero de 2022**



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA V
Secretaria